



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**VISTO:**

El Oficio N° 372-2023-GR-CAJ-DRSC/DSRS-C/OEPE/DG de fecha 10 de Abril del 2023, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora 1743 – Hospital Santa María de Cutervo – Cajamarca.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al servidor Coronado Cieza Wilton Omar y a Vega Chávez Odalis Elizabeth como responsables Titulares y a Llatas Gálvez Mirtha De Jesús y a Piedra Díaz Vladimir Ilich como responsables Suplentes, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1743 – Hospital Santa María de Cutervo – Cajamarca, así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de firmas correspondiente, de acuerdo a la Resolución Directoral Hospital Santa María de Cutervo N° 001-2023-GR.CAJ/HSM-C/DG;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, al servidor Coronado Cieza Wilton Omar quien se desempeña como Administrador y la servidora Vega Chávez Odalis Elizabeth quien se desempeña como Tesorera, harán las veces de responsables Titulares y la servidora Llatas Gálvez Mirtha De Jesús quien se desempeña como Jefe de Personal y el servidor Piedra Díaz Vladimir Ilich quien se desempeña como Jefe de Patrimonio, harán las veces de responsables Suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, a los servidores Coronado Cieza Wilton Omar y a Vega Chávez Odalis Elizabeth como responsables Titulares y a Llatas Gálvez Mirtha De Jesús y a Piedra Díaz Vladimir Ilich como responsables Suplentes de la Unidad Ejecutora 1743 – Hospital Santa María de Cutervo – Cajamarca, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
27298251	CORONADO CIEZA WILTON OMAR	TITULAR	ADMINISTRADOR	<a href="mailto:wilinton1978@gmail.com">wilinton1978@gmail.com</a>	976017027
41731758	VEGA CHAVEZ ODALIS ELIZABETH	TITULAR	TESORERA	<a href="mailto:laly.oe9@gmail.com">laly.oe9@gmail.com</a>	953132523
27295461	LLATAS GÁLVEZ MIRTHA DE JESÚS	SUPLENTE	JEFE DE PERSONAL	<a href="mailto:millaja5@hotmail.com">millaja5@hotmail.com</a>	937427420
27295119	PIEDRA DIAZ VLADIMIR ILICH	SUPLENTE	JEFE DE PATRIMONIO	<a href="mailto:vladichedi@hotmail.com">vladichedi@hotmail.com</a>	976956387

**Artículo Segundo:** Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ROGER GUEVARA RODRIGUEZ**

Gobernador Regional  
GOBERNADOR REGIONAL